

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1056** *PIBLAT ZONE, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VINIL INVEST, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, la "LME"), se hace público que, en fecha 25 de febrero de 2015, el Socio Único de Piblat Zone, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Vinil Invest, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida) han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda por parte de Piblat Zone, S.L., Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los elementos del activo y pasivo, así como los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener de manera gratuita el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

En Barcelona, 26 de febrero de 2015.- El Administrador Único de "Piblat Zone, S.L., Sociedad Unipersonal" y de "Vinil Invest, S.L., Sociedad Unipersonal", doña Marta Bernat Serra.

ID: A150008088-1